

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
PANEL VIII

ENCO  
MANUFACTURING  
CORP.

Recurrente

v.

MUNICIPIO AUTÓNOMO  
DE CAROLINA; STEELS  
AND PIPES, INC.; A.  
GARCÍA & CO. INC.;  
CAROLINA LUMBER  
YARD INC.; LANCO  
MANUFACTURING  
CORP.; CARIBE SALES  
AGENCIES, INC.;  
CARIBBEAN LIGHTING  
PRODUCTS CORP.;  
TECNOLITE OF PUERTO  
RICO, INC.; THE  
SHERWIN WILLIAMS  
COMPANY; IDE  
DISTRIBUTOR CORP.;  
MT INC.; ALL TOOLS  
INC.

Recurridos

Revisión Judicial  
procedente de la  
Junta de Subastas del  
Municipio de Carolina

KLRA202100598

Sobre: Adjudicación  
de Subasta

Caso Número:  
Subasta 18/2021-  
2022, Suministros  
Año 2021-2022,  
Ferretería (Compra de  
materiales en general,  
eléctricos, plomería,  
puertas y ventanas,  
madera, pintura y  
materiales de soldar)

Panel integrado por su presidenta, la Juez Domínguez Irizarry, la Juez Rivera Marchand y el Juez Salgado Schwarz

Domínguez Irizarry, jueza ponente

**SENTENCIA**

En San Juan, Puerto Rico, a 3 de febrero de 2022.

A la *Moción Allandándose a Solicitud de Desestimación por Academicidad y en Solicitud de Desistimiento* presentada el 1 de febrero de 2022 por la parte recurrente, se declara con lugar a tenor con la Regla 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83(A), por lo que se ordena el archivo definitivo de esta causa.

Lo acordó el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones